

Ciudad de México, a 26 de abril de 2019.

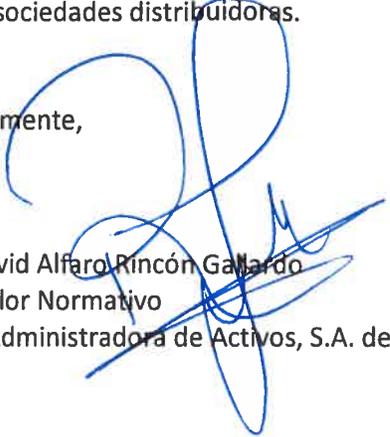
Estimado Inversionista:

Por medio del presente se hace de su conocimiento que esta Operadora recibió el Oficio No. 157/90316/2019 emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, mediante el cual se autorizó modificar el Prospecto de Información al Público Inversionista de GBM Retorno Absoluto, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (GBMPICT). Dichas modificaciones se refieren a cambios en el objetivo, régimen de inversión, política de compra y venta de acciones, estructura de capital social y series accionarias.

Por lo anterior, le informamos que los accionistas del fondo de inversión tendrán derecho a que el propio fondo, a través de las distribuidoras, adquiera la totalidad de sus acciones a precio de valuación y sin aplicar diferencial alguno a partir del 29 de abril de 2019 y hasta el 10 de junio de 2019. En consecuencia, los cambios al Prospecto de Información entrarán en vigor el día 11 de junio de 2019.

Le informamos que podrá acceder a la consulta del Prospecto y de los correspondientes documentos con información clave para la inversión en la página de Internet www.gbmfondos.com.mx, así como en la página de las sociedades distribuidoras.

Atentamente,



Lic. David Alfaro Rincón Gallardo
Contralor Normativo
GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión